



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

07 OCT 2014

RES. H. N° 1457-14

Expte. N° 4.543/13

VISTO:

La Res. H. N° 1589-13, por la que se autoriza la realización del Curso de Capacitación: "Educar en la igualdad. Una mirada de género", a propuesta de representantes de la Comisión de la Mujer de esta Universidad, el que estaba previsto para el segundo cuatrimestre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Beatriz Guevara, miembro de la mencionada Comisión, informa esta actividad organizada en forma conjunta con el Area Municipal de la Mujer –Programa de Protección a víctimas de violencia familiar del Gobierno de la Ciudad, no pudo realizarse en la fecha prevista por inconvenientes presupuestarios que hicieron imposible su realización;

Que de acuerdo a la nueva presentación indica las nuevas fechas previstas para realizar este Curso que tiene como objetivo que los participantes incorporen los conceptos básicos propios de la perspectiva de género; que logran desnaturalizar y desmontar los mecanismos de representación de la construcción de los géneros; que comprendan la importancia del desarrollo legislativo de políticas públicas orientadas a promover la equidad de género, entre otros;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 503, aconseja autorizar lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 30 de setiembre de 2014)

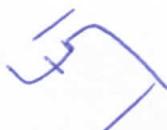
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR la Res. H. N° 1589-13, por la que se autoriza la realización del "CURSO DE CAPACITACIÓN: "EDUCAR EN LA IGUALDAD. UNA MIRADA DE GÉNERO"; organizado en forma conjunta con el Área Municipal de la Mujer –Programa de Protección a víctimas de violencia familiar del Gobierno de la Ciudad- y destinado a docentes de todos los niveles del sistema educativo, en el sentido de indicar que el mismo se realizará en los meses de agosto y setiembre de 2014, con una duración de sesenta y cinco (65) horas cátedras.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y comuníquese a las Profesoras Violeta Carrique y Beatriz Guevara y por su intermedio a las demás dependencias nombradas.


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNiSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNiSa